

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2010 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	PARTIDA	11
SERVICIO	SERVICIO HIDROGRAFICO Y OCEANOGRAFICO DE LA ARMADA DE CHILE	CAPÍTULO	20

Ley orgánica o Decreto que la rige

Decreto Supremo N° 329 de 1874. Crea la Oficina Hidrográfica de la Marina Nacional. Decreto Supremo N° 25 de 1966. Designa al Instituto Hidrográfico de la Armada como única Autoridad Oficial del Estado en el Control y Difusión de la Hora Oficial y de Señales Horarias para fines de Navegación. Decreto Supremo N° 26 de 1966. Designa al Instituto Hidrográfico de la Armada como Representante Oficial de Chile ante el Sistema Internacional de Alarma de Tsunamis del Pacífico y crea un Sistema Nacional de Alarma de Maremotos. Ley N° 16.771 de 1968. Cambia nombre al Instituto Hidrográfico de la Armada que en adelante se denominará "Instituto Hidrográfico de la Armada de Chile". Decreto Supremo N° 192 de 1969. Aprueba Reglamento Orgánico del Instituto Hidrográfico de la Armada de Chile. Decreto Supremo N° 814 de 1971. Crea el Comité Oceanográfico Nacional (CONA). Decreto Supremo N° 711 de 1975. Dispone que el Instituto Hidrográfico de la Armada de Chile, controle la actividad científica y almacene la información Hidro-Oceanográfica. Decreto Supremo N° 784 de 1985. Modifica Reglamento Orgánico del Instituto Hidrográfico de la Armada y traspasa funciones del Departamento de Señalización Marítima a la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante. Ley 19.002 de 24 de octubre de 1990, el Instituto Hidrográfico de la Armada de Chile, cambia su denominación por la de Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (SHOA).

Misión Institucional

El Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile tiene por misión principal proporcionar los elementos técnicos y las informaciones y asistencia técnica destinada a dar seguridad a la navegación en las vías fluviales y lacustres, aguas interiores, mar territorial y en la alta mar contigua al litoral de Chile. Del mismo modo constituye el servicio oficial, técnico y permanente del Estado, en todo lo que se refiere a hidrografía; levantamiento hidrográfico marítimo, fluvial y lacustre; cartografía náutica, elaboración y publicación de cartas de navegación de aguas nacionales, oceanografía, planificación y coordinación de todas las actividades oceanográficas nacionales relacionadas con investigaciones físico-químicas, mareas, corrientes y maremotos, geografía náutica, navegación, astronomía, señales horarias oficiales y de aerofotogrametría aplicada a la carta náutica. Corresponde también al SHOA, contribuir mediante la investigación al desarrollo y fomento de otras actividades nacionales e internacionales afines, que sean de interés para el país.

Prioridades Gubernamentales

Número	Descripción

Objetivos Estratégicos		
Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Producir, mantener y facilitar el acceso a una base de datos Hidro-carto-oceanográfica de aguas nacionales, actualizadas y coherentes con los estándares internacionales, a los distintos usuarios, incluidas las Fuerzas Armadas Chilenas.	
2	Capacitar al personal de las Fuerzas Armadas en temas vinculados a la preparación de cartas náuticas, estudios oceanográficos e hidrográficos, en una magnitud acorde con lo establecido en los planes de esas instituciones.	
3	Noticias relevantes para la seguridad de la navegación y de la población, que se obtengan a través de los instrumentos y medios de captura de información disponibles en el SHOA.	
4	Salvaguardar la calidad técnica de las actividades que realizan extranjeros, connacionales y empresas privadas, y de los productos que ellas generan, en ámbitos de competencia del SHOA; así como contribuir con su capacidad técnica a la resolución de conflictos judiciales en los que se solicite su participación.	
5	Generar y divulgar conocimiento sobre temas relacionados con hidrografía, oceanografía y, en general, ciencias del mar.	
6	Lograr el reconocimiento de Chile como actor de primer nivel en temas hidrográficos y oceanográficos, en cuanto a la calidad de sus profesionales, aportes que realiza al conocimiento y actualización de las tecnologías que utiliza.	
7	Difundir la Hora Oficial de Chile a todo el país por medio de Internet, telefonía y por estaciones de radio, con exactitud, a todo tiempo y con alto grado de confiabilidad.	

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)			
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Cartas y Publicaciones Náuticas</u>	1	No
2	<u>Capacitación</u>	2	No
3	<u>Alertas a la comunidad</u>	3	No
4	<u>Certificación de trabajos y peritajes</u>	4	No
5	<u>Navegación con fines científicos y de investigación</u>	5	No
6	<u>Actividades de Extensión y Difusión</u>	5	No
7	<u>Participación en eventos internacionales</u>	6	No
8	<u>Señal Horaria</u>	7	No

Clientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Armada de Chile
2	Comunidad científica nacional y extranjera
3	Comunidad en General
4	Diversos organismos del sector público
5	Empresas de consultoría
6	Empresas pesqueras, de navegación comercial, de navegación turística y portuarias
7	Navegación deportiva

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Cartas y Publicaciones Náuticas</u>	Armada de Chile Comunidad científica nacional y extranjera Comunidad en General Diversos organismos del sector público Empresas de consultoría Empresas pesqueras, de navegación comercial, de navegación turística y portuarias Navegación deportiva
2	<u>Capacitación</u>	Armada de Chile Comunidad científica nacional y extranjera

3	<u>Alertas a la comunidad</u>	<p>Armada de Chile</p> <p>Comunidad científica nacional y extranjera</p> <p>Comunidad en General</p> <p>Diversos organismos del sector público</p> <p>Empresas de consultoría</p> <p>Empresas pesqueras, de navegación comercial, de navegación turística y portuarias</p> <p>Navegación deportiva</p>
4	<u>Certificación de trabajos y peritajes</u>	<p>Armada de Chile</p> <p>Comunidad en General</p> <p>Diversos organismos del sector público</p> <p>Empresas de consultoría</p>
5	<u>Navegación con fines científicos y de investigación</u>	<p>Armada de Chile</p> <p>Comunidad científica nacional y extranjera</p> <p>Diversos organismos del sector público</p>
6	<u>Actividades de Extensión y Difusión</u>	<p>Armada de Chile</p> <p>Comunidad científica nacional y extranjera</p> <p>Comunidad en General</p> <p>Diversos organismos del sector público</p> <p>Empresas de consultoría</p> <p>Empresas pesqueras, de navegación comercial, de navegación turística y portuarias</p> <p>Navegación deportiva</p>
7	<u>Participación en eventos internacionales</u>	<p>Armada de Chile</p> <p>Comunidad científica nacional y extranjera</p> <p>Diversos organismos del sector público</p>
8	<u>Señal Horaria</u>	<p>Armada de Chile</p>

		<p>Comunidad científica nacional y extranjera</p> <p>Comunidad en General</p> <p>Diversos organismos del sector público</p> <p>Empresas de consultoría</p> <p>Empresas pesqueras, de navegación comercial, de navegación turística y portuarias</p> <p>Navegación deportiva</p>
--	--	---